

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 29 de agosto de 2016

Señores accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía COFRADIA NAUTICA COFRAMAR S.A. durante el ejercicio económico 2015.

ENTORNO ECONÓMICO Y POLÍTICO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 EN EL AMBITO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, LABORAL, LEGAL Y POLITICO.

El gobierno centrar mejoró las recaudaciones tributarias cobrando impuestos a quienes antes no pagaban en 3.7 veces porcentaje anual y obtuvo altos ingresos petroleros, el gobierno ha incrementado el endeudamiento público del país hasta cerca de \$32,000 millones (cerca de 30 por ciento del PIB), según cifras oficiales al primer trimestre de 2015, lo que ha significado un incremento de más del 200 por ciento, o más de 13 puntos porcentuales del PIB, en los últimos cinco años, Sin embargo se encuentra debajo de la media Latinoamérica e inclusive de países desarrollados

Los impuestos al comercio exterior y las transacciones internacionales han subido su participación en los ingresos tributarios desde un 10 por ciento en el año 2007 hasta casi un 17 por ciento en el 2014, lo que significa que cada vez se transfieren más recursos desde las actividades privadas de comercio exterior hacia el sector público.

No obstante lo anterior, las exportaciones no petroleras ecuatorianas han alcanzado a cubrir en promedio sólo un poco más del 55 por ciento de las importaciones no petroleras en este periodo, mientras que el promedio de cobertura en el periodo 2001-2006, cuando no existieron estas restricciones, fue de 57 por ciento. Esto denota un fracaso de las políticas de comercio exterior del régimen, y apuntan a que el verdadero problema es el gasto público que se desahoga por la vía de importaciones.

En los últimos siete años, Ecuador se ha encontrado en el último o en uno de los últimos sitios en Latinoamérica en relación a flujos de inversión extranjera directa (IED). En el 2014, la IED representó tan sólo el 0.8 por ciento del PIB, superando sólo a Venezuela.

De acuerdo a la información proporcionada por el BCE, la Producción Nacional de Crudo, entre enero y septiembre 2015 registra una disminución de 1.7% con relación a similar periodo de 2014. Por empresas, Petroamazonas EP, en igual lapso de tiempo, disminuye su producción en 3.0%, mientras que la Operadora Río Napo presentó un incremento de 4.1%, las Compañías Privadas también muestran un decrecimiento de 1.3%. La disminución de la producción se asocia con la caída de los precios del petróleo, que llevó al Gobierno Nacional a modificar las inversiones en este sector y a recortar la producción, priorizando los campos más rentables o con menores costos de producción. En septiembre de 2015, las exportaciones de crudo fueron de 12.3 millones de

barriles, 0.2% menos con relación a igual mes de 2014. La Secretaría de Hidrocarburos, exporta el equivalente a la tarifa pagada en especies a las Compañías Privadas por la prestación del servicio de explotación petrolera, en igual mes este valor fue de 2.0 millones de barriles.

En los meses de Febrero y diciembre del 2015 el nivel de la inflación en el Ecuador se mantuvo entre 4,05% y el 3,38%, Hasta que en la actualidad la inflación se posiciono en el 3.9%

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

En el ejercicio económico 2015, a pesar del entorno económico, social y político del país, se ha dado cumplimiento con los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, procurando formar nuevos proyectos y operaciones que generen nuevos ingresos y resultados positivos para la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de junta general.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, COMPARADA CON EL AÑO PRECEDENTE.

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra al día con todas las obligaciones existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y demás organismos de control.

Se ha procedido a rectificar los estados financieros, en virtud de que por error se ingresaron originalmente cifras erradas que contenían omisión de algunas transacciones realizadas, y es necesario reportar las cifras correctas a las entidades de control.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

En virtud de que en el presente ejercicio económico se han obtenido utilidades, se propone a la junta de accionistas que las mismas sean acumuladas en el patrimonio, a fin de fortalecerlo y a futuro poder compensar las pérdidas que se obtuvieron en años anteriores.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Finalmente, me permito recomendar a la junta general para el próximo ejercicio económico, ejecutar una estrategia de penetración y posicionamiento en los segmentos socioeconómicos a los que se enfocan nuestro objeto social, a través de una propuesta de valor que permita competir con calidad, precios y servicios frente a nuestros competidores.

El próximo período será para la compañía un año de crecimiento, por lo cual, es necesario aplicar una estrategia que apunte a evolucionar inteligentemente sin incurrir en costos fijos innecesarios, siendo eficientes en el manejo de los gastos, lo cual nos permita desarrollarnos de manera sostenible y creciente.

Atentamente,



Representante Legal
LUIS VIZCAÍNO